

11' 7.52 - 2.87

THE NEW YORK PUBLIC LIBRARY

Age Group	U.S. should take action (%)	U.S. should not take action (%)
18-29	85	15
30-49	80	20
50-69	85	15
70+	90	10

Copyright © 2007 John Wiley & Sons, Ltd.

20
 19
 18
 17
 16
 15
 14
 13
 12
 11
 10
 9
 8
 7
 6
 5
 4
 3
 2
 1

•
•
•
•
•
•
•

304 10 234-12
(1) EB 12105

21 K.1

Business & Society

 ω [illegible]

Year	Percentage of Population (15+ years) Employed in Service Sector
1970	25
1975	35
1980	32
1985	45
1990	55

S: NÚMIOS DEL LOTE

EXPERIMENT 1

2000

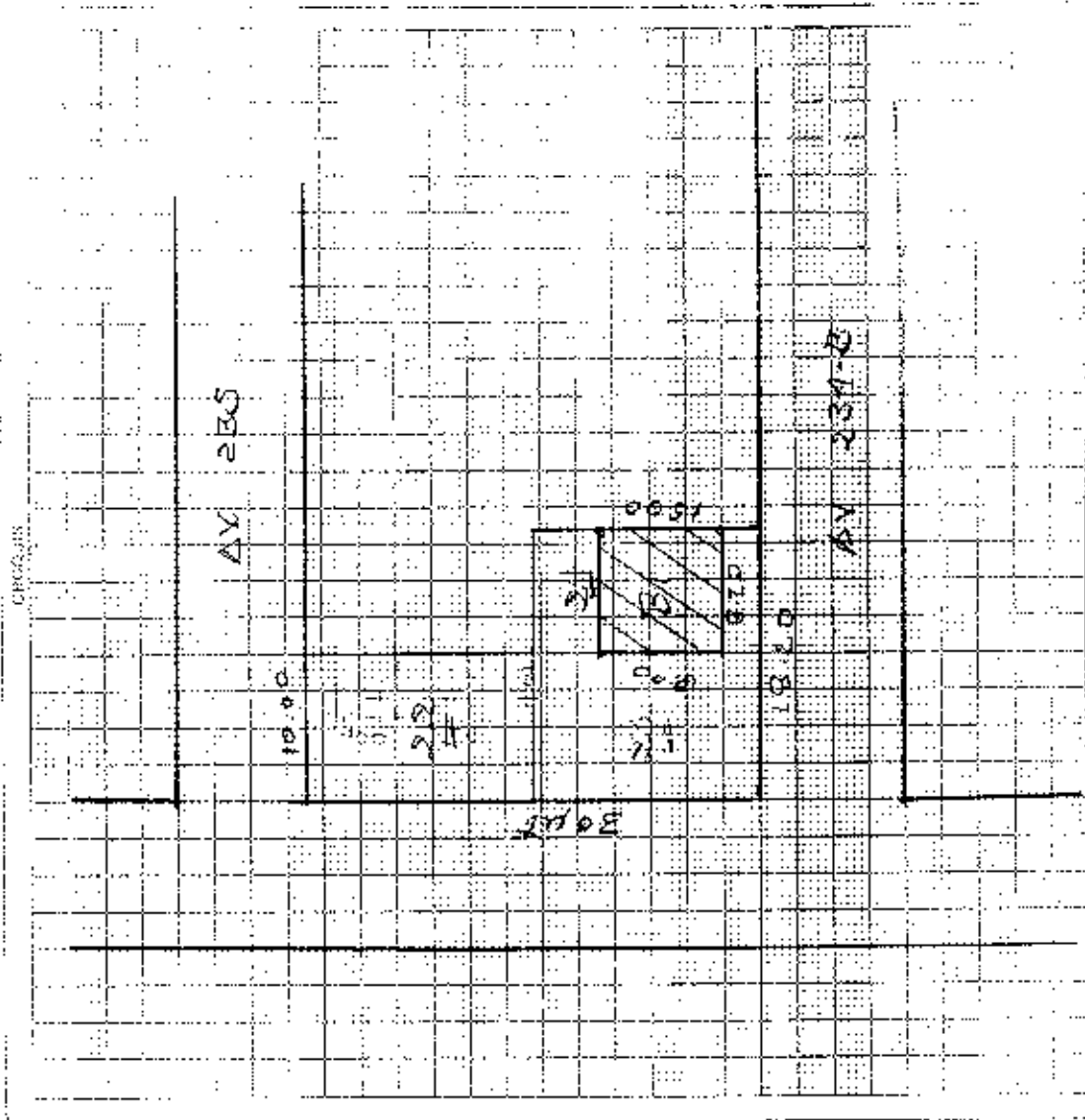
2021

[illegible]

— 4 —

•

•

[illegible]

0 0 0 0 0 0 0 0 0 0

[illegible]

Stallions in the Blood

[illegible]

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841

100

[illegible]

100

05/15/2010

.....

(See following page)

...

3327123



Nº 2015-13-08-01- P0841

ADJUDICACION .-

**OTORGAN: EL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA -**

**A FAVOR DE LA SEÑORA RAQUEL ECLEPIER REYES
MACIAS .-**

COPIA : PRIMER CUANTÍA: \$ 2.400,00

Manta , 5 de Febrero del 2015

*Sello
2015/2*



2015	13	08	01	P0841
------	----	----	----	-------

ADJUDICACION OTORGA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA -----A FAVOR: DE LA SEÑORA RAQUEL ECLEPIER REYES MACIAS .-

CUANTIA: \$ 2.400,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día cinco de Febrero del año dos mil quince, ante mí, **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, el señor **ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDENO EN CALIDAD DE ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA**, y en calidad de "ADJUDICANTE" - El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte la señora **RAQUEL ECLEPIER REYES MACIAS**, de estado civil soltera a quien para efectos del presente contrato denominaremos "LA ADJUDICATARIA". La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **ADJUDICACION** sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escritura Pública a su cargo, sírvase insertar una de **Adjudicación** al tenor de las siguientes cláusulas: - **PRIMERA: COMPARECIENTES.** Comparecen por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ing. Jorge Orley Zambrano Cederio, en su calidad de **ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**, a quien en adelante se le denominará "EL ADJUDICANTE", y por otra parte la Señora **RAQUEL ECLEPIER REYES MAGIAS** ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera y domiciliada en esta ciudad de Manta, portadora de la cédula de ciudadanía No. 130613150-7, a quienes en adelante se le denominará "LA ADJUDICATARIO". - **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - a) debido a los diferentes fenómenos naturales de orden climáticos que se dio en la ciudad de Manta, muchas familias perdieron sus viviendas, situación que obligó al Municipio a reasentar a dichas familias en propiedades del Estado. Una vez que se conoció dichos terrenos que eran de propiedad del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, el Concejo en pleno en Sesión celebrada el 15 de Agosto del 2001, autorizó a los representantes legales del Municipio de Manta, para que procedieran a firmar las escrituras de donación, con el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, hecho esto entregar a sus poseedores previo al cumplimiento de los requisitos legales. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, ha creído conveniente reubicar a las personas que perdieron sus hogares por causa del Fenómeno del Niño, por tal motivo y en



coordinación con los Departamentos de Trabajo Social, Desarrollo Comunitario y Planeamiento Urbano, esta Institución les otorga lotes de terrenos a las personas de bajos recursos económicos, reubicándolos en la Ciudadela "Urbirrios", ubicado en la vía Circunvalación de esta ciudad. b) con fecha 11 de enero de 2005, la Ilustre Municipalidad de Manta, a través de sus Representantes legales Ingeniero Jorge Zambrano Cedeño y Dr. Gonzalo Molina Menéndez, en sus calidades de Alcalde del Cantón Manta y Procurador Síndico Municipal, celebraron un Acta de Entrega Recepción de un terreno en la Urbanización Municipal Urbirrios 1 a favor de la Señora Raquel Eclepié Reyes Macías. c) Con fecha 29 de enero de 2015 y Autorización No. 034-214, el Arquitecto Jonathan Orozco, Director de Planeamiento Urbano autoriza a la señora Raquel Eclepié Reyes Macías, para que celebre escritura de Adjudicación del terreno en Urbirrios. d) Con fecha 03 de febrero del 2015 y Certificación No. 120314, el Abg. David Cedeño Ruperti, Director de Avalúos, Catastros y Registros, emite certificación del avalúo del terreno que se encuentra ubicado en Urbirrios que es de propiedad del G.A.D.M.-

TERCERA: ANTECEDENTES DE DOMINIO.- El Municipio de Manta, adquirió la extensión del terreno mencionado mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público del Cantón Manta, Dr. Simón Zambrano Vínces, con fecha 11 de Diciembre del 2002, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, bajo el No. 177 del Registro de Compra-venta y anotada en el Repertorio General Bajo No. 348 con fecha Enero 27 del 2003; posteriormente en esta área de terreno, se constituyó la Urbanización Municipal Urbirrios, y cuyos planos y distribuciones de lotes a través de manzanas se protocolizó en la Notaría Tercera del Cantón Manta, con fecha Julio 2 del 2003 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, bajo el No. 17 del Registro de Planos y Acta de Entrega Recepción anotado en el Repertorio General 2993 de fecha Julio 23 del 2003. Posteriormente en esta área de terreno, se Protocolizó los Planos de Rediseños de la Urbanización Municipal Urbirrios de Propiedad del Municipio de Manta, autorizada en la Notaría Primera de Manta, Ab. Vielka Reyes Vínces, con fecha 6 de Diciembre del 2007, bajo el No. 7 del Registro de Plano anotada en el Repertorio General Bajo No. 569 de fecha Enero 30 del 2008.

CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR.- El inmueble mantendrá Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad por el lapso de **QUINCE AÑOS**. Por lo tanto no podrá vender ni enajenar dicho bien y solamente será extinguido el Patrimonio Familiar mediante autorización de la Municipalidad de Manta.

QUINTA: ADJUDICACIÓN.- Con los antecedentes anotados en líneas anteriores el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta Adjudica a la Señora Raquel Eclepié Reyes Macías, el lote de terreno ubicado en la Urbanización Urbirrios, Manzana "K-1", lote No. 23, cuyas medidas y linderos son: Por el frente, con 8,00 m. linderos con la Avenida 234-B, por atrás, 8,00 m. linderos con el lote No. 27, por el costado derecho 15,00 m. linderos con La calle 307, costado izquierdo 15,00 m. linderos con lote No. 24. Con una superficie de **120,00 m²**.

SÉPTIMA: La cuantía de esta Minuta está dada por el Avalúo establecido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Registros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta mediante certificado de avalúo No. 120314 de fecha 03 de febrero del 2015, en donde consta un avalúo de dos mil cuatrocientos con 00/100 de los Estados Unidos de América (**2.400,00**).

OCTAVA: ACEPTACIÓN: Los comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses.

NOVENA: LAS DE ESTILO.- Usted señor Notario, se servirá agregar a la presente Minuta, las demás formalidades de estilo para la plena validez de la misma.- (Firmado) **AB. GONZALO VERA GONZALEZ**, Matrícula NO. 2549 DEL



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Ficha Registral Bien Inmueble

49630



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 49630:

INFORMACION REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 26 de enero de 2015*
Parroquia: *Tarqui*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con el N. 23 de la manzana K-I, ubicado en Urbirrios 1, de la Parroquia tarqui del canton Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente, 8,00 m. lindera con Avenida N. 234-B, tras: 8,00 m. lindera con lote 22. Costado derecho: 15,00m. lindera con calle 307. Costado izquierdo: 15,00m. lindera con lote N. 24. Área total: 120,00m². SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	898 26/11/1976	1.461
Compra Venta	Compraventa	177 27/01/2003	1.819
Planos	Planos	17 23/07/2003	1
Planos	Planos	7 30/01/2008	130

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRAVENTA

1/ 2 Compraventa

Inscrito el: *viernes, 26 de noviembre de 1976*
Tomo: *1* Folio Inicial: *1.461* Folio Final: *1.463*
Número de Inscripción: *898* Número de Repertorio: *1.353*
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*
Nombre del Cantón: *Manta*
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 30 de septiembre de 1976*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

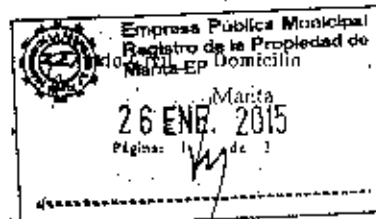
Lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, el BRV, representado por el Sr. Walter Andrade Castro.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad: *Cédula o R.U.C.* Nombre y/o Razón Social
Comprador: *80-0000000000549 Banco Ecuatoriano de la Vivienda*

Certificación impresa por: *Lour*

Ficha Registral: *49630*





80-0000000000001 Cevallos Holguin Jose Luis
13-01542773 Mendoza Segunda Perfecta Dolores

Casado Manta
Casado Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 27 de enero de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.819 - Folio Final: 1.835

Número de Inscripción: 177 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de diciembre de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Las areas tres punto dos y tres punto tres del lote Numero tres del predio El Porvenir ubicado en la Parroquia Tarqui del canton Manta, que tiene una superficie total de doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos diez metros cuadrados, Posteriormente en esta area de terreno se constituyo la Urbanizacion Municipal Urbirrios y cuyos planos y distribuciones de lotes a travez de manzanas se protocolizo en la Notaria Tercera del Canton Manta con fecha julio dos de dos mil tres e inscrita en el Registro de la propiedad del Canton Manta bajo el n. 17 del Registro de Planos de Actas de Entrega Recepcion de fecha julio 23 del 2.003.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	898	26-nov-1976	1461	1463

3 / 2 Planos

Inscrito el: miércoles, 23 de julio de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de julio de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolizacion de planos de la Urbanización Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-00000000002165	Urbanización Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	177	27-ene-2003	1819	1835

Certificación impresa por: Luz

Fecha Registrada:





4 / 2 Planos

Inscrito el: miércoles, 30 de enero de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 130 - Folio Final: 169

Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 569

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de diciembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Planos de Rediseño de la Urbanización Municipal Urbirrios, y del Conjunto en General de la Urbanización Municipal Urbirrios, así como también el cuadro explicativo de las manzanas y lotes con sus respectivas manzanas y linderos planos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000002165	Urbanización Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	17	23-jul-2003	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:55:51 del lunes, 26 de enero de 2015

A petición de: *Ab. Flander Sautone*

Elaborado por: Laura Carmen Jigua Pincay
130635712-8

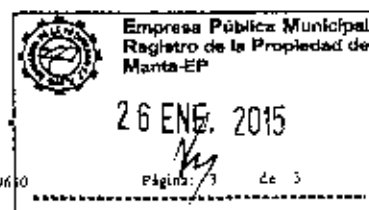


Ab. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.





I. MUNICIPALIDAD DE MANTA



CERTIFICACION

N. 038

Por medio de la presente Certifico: que la señora RAQUEL ECLEPHER REYES MACIAS, portadora de la cédula de identidad No.- 130613189-7 ha sido beneficiada por esta Ilustre Municipalidad en donarle un área de terreno ubicado en la Urbanización Urbánides, Manabita "E-F", Lote n. 23.

Por lo que quedo la interesada puede dar uso de la presente Certificación a los fines permanentes.

Manta, Enero 18 del 2015.


Sra. Verónica Chávez Farfán
TESORERA (E) MCPL.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 00048000



AUTORIZACIÓN

Nº 034-214

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Señora. REYES MACIAS RAQUEL ECLEPIER, para que celebren escritura del Lote # 23 de la Manzana "K-1" de propiedad del GAD - Manta, ubicado en la Urbanización Municipal Urbirios, Avenida 234-B Barrio Urbirios Código # 231, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Manzana "K-1" Lote # 23

Frente: 8,00m. - y lindera con la Avenida 234-B

Atrás: 8,00m. - y lindera con el lote Lote # 27

Costado Derecho: 15,00m. - y lindera con la calle 307

Costado Izquierdo: 15,00m. - y lindera con el Lote # 24

Área: 120,00m²

El nombre del Beneficiario se emite de acuerdo al Oficio # 322-DPSDC-MEB con fecha 19 de Junio del 2007, emitido por el Departamento de Desarrollo Comunitario,; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos.

Manta, 29 de enero de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

G.C.

01/01/15



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚO
Y REGISTROS

No. Certificación: 0120314

No. Electrónico: 28651

Nº 0120314

Fecha: 3 de febrero de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-32-71-23-000

Ubicado en: MZ-K1 LT. 23 URBIRIOS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 120,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL
CANTON MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2400,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	2400,00

Son: DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Cedeño-Rupert

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: GABRIELA SOLÓRZANO 03/02/2015 16:30:07



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00069818



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ^{URBANA} en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA ubicada MZ-K1-ET-23-URBIRIOS cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$2400.00 DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES CON 00/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE ADJUDICACION

Manta, 04 de FEBRERO 2015
del 20

.I.E


Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS
Y REGISTROS

No. Certificación: 00314

No. Electrónico: 28051

Nº 0120314

Fecha: 3 de febrero de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-32-71-23-000

Ubicado en: MZ-K1 LT. 23 URBIRIOS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 120,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MCPAL. DEL
CANTÓN MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2400,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	2400,00

Son: DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Cedeño Rupertti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: GABRIELA SOLÓRZANO 03/02/2015 16:30:07

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00069818



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO-MEPAL-DEL-CANTON-MANTA
ubicada MZ-K1-ET-23-URBIRIOS
cuyo AVALUO-COMERCIAL-PRESENTE asciende a la cantidad
de \$2400,00 DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES CON 00/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE ADJUDICACION

Manta, 04 de FEBRERO 2015 del 20

.I.E

Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-478/2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000350976

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVL	VALOR	CONCEPTO	TÍTULO
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR, ubicada en MANA de la parroquia TARCUI.	3-3271-23-000	120,00	17	2400,00	Impuesto principal	3,60
ALDEALAS Y ADICIONALES						15,80
TOTAL A PAGAR						15,80
VALOR PAGADO						15,80
SALDO						0,00

EMISION: 24/02/2015 14:44 HILDA MARIA BARBERAN SORNOZA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

RECEPCIONADO
14/03/2015 09:14:20



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000045397

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 1360131807
NOMBRES: REYES MACIAS RAQUEL S/E/GAD MANTA
RAZÓN SOCIAL: MZ-K1 MT. 23 URBIRRIOS
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 351586
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L.
FECHA DE PAGO: 04/02/2015 14:57:07

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: martes, 05 de mayo de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0098694

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL CANTON MANTA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 4 de Febrero de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3327123000 MZ-K1 LT. 23 URBIRIOS
Manta, cuatro de febrero del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Ana Figueroa I.
SUBDIRECTORA DE RENTAS II



Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014 y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con lo previsto en el artículo 9 del Régimen de Transición y artículos 25 numeral 1, 166, y la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Conformada por:

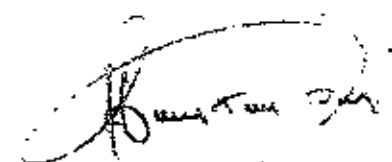
Zambrano Cedeño Jorge Orley

la autoridad de:

Alcalde del Cantón Manta

Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019

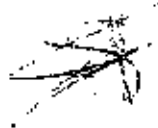
Posterior a los 09 días del mes de Mayo de 2014


Sr. Julio Rodríguez Bravo

VICEPRESIDENTE


Sr. Julio Rodríguez Bravo

VICEPRESIDENTE


Ing. Alex Zambrano Bazurto

PRESIDENTE

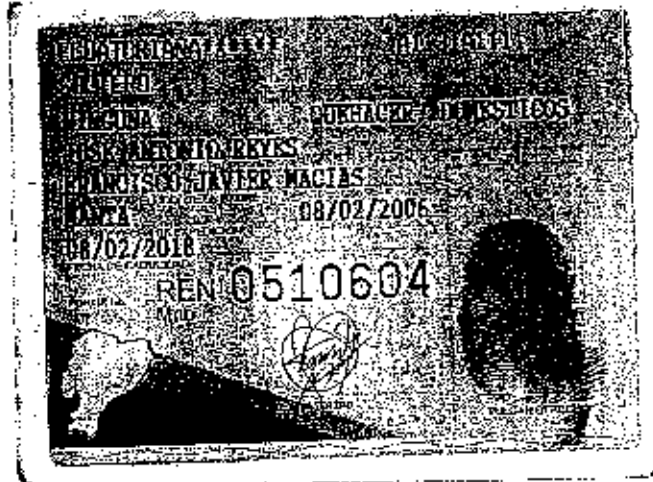
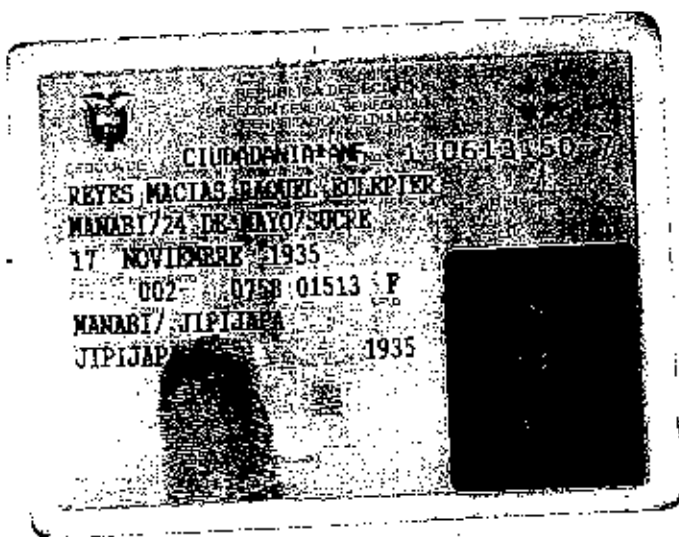

Ing. M.Sc. Ramona Panchana de Calderero

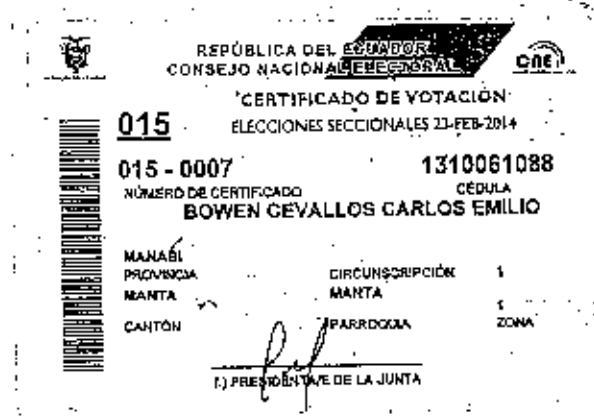
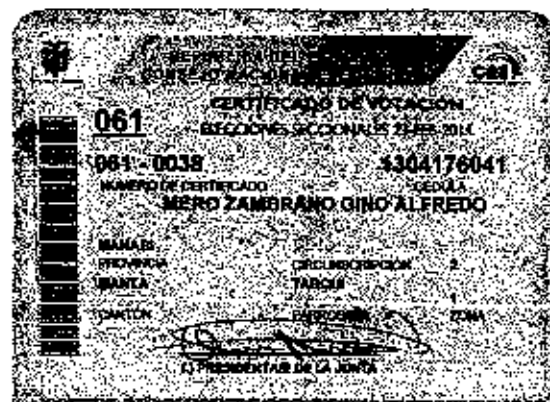
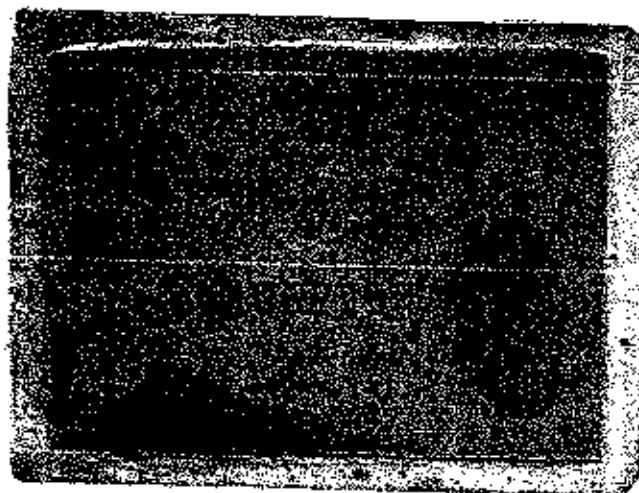
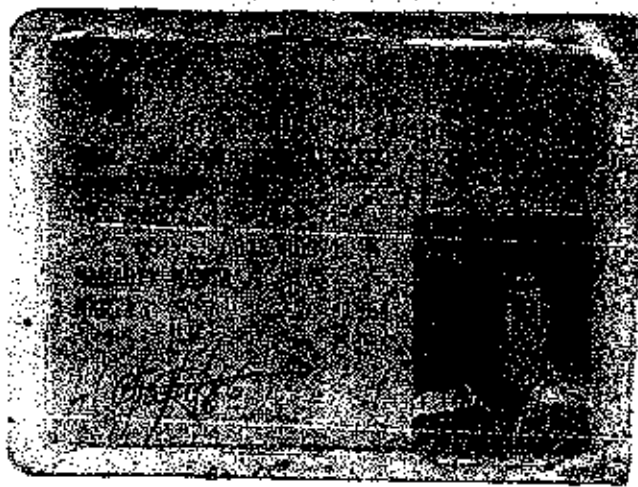
VOCAL


Abg. Nestor Hugo Palma

VOCAL







C.A.M. Hasta aquí la minuta que el otorgante la ratifica, la misma que queda elevada a escritura pública con el valor legal.- Leída esta escritura a los comparecientes de principio a fin en alta y clara voz, la aprueban y firman a excepción de la compradora quien estampa su huella digital ya que declara no saber firmar y lo hacen por ella sus testigos de nombres CARLOS EMILIO BOWEN CEVALLOS Y GINO ALFREDO MERO ZAMBRANO quienes firman, en unidad de acto conmigo el Notario, DOY FE

JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDENO
ALCALDE DEL G.A.D.M.



RAQUEL ECLEPIER REYES MACIAS

C.C.NO. 130613150-7

[Signature]



TGO. CARLOS EMILIO BOWEN CEVALLOS

C.C.NO. 131006108-8

[Signature]



GINO ALFREDO MERO ZAMBRANO

TGO. 130417604-1



[Signature]

NOTARIO PRIMERO

SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

[Signature]
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



No. Certificación: 120346

DIRECCIÓN DE AVALÚO
Y REGISTROS



NE 7120346

Fecha: 3 de febrero de 2015

No. Electrónico: 28602

ESPECIFICAR VALOR
USD 1,25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-32-71-23-000

Ubicado en: MZ-K1 LT. 23 URBIRIOS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 120,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

RAQUEL SUEGA MANTA REYES MACIAS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2400,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	2400,00

Son: DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Btenio 2014-2015".

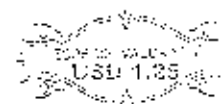
Ing. David Cedeño Ruperli

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: GABRIELA TOLIVER/ABO 63726-6101111-01

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA
CANTÓN: MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

N° 034-214

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Señora REYES MACIAS RAQUEL ECLEPIER, para que celebren escritura del Lote # 23 de la Manzana "K-1" de propiedad del GAD - Manta, ubicado en la Urbanización Municipal Urbibos, Avenida 234-B Barrio Urbibos Código # 231, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Manzana "K-1" Lote # 23

Frente: 8,00m. – y lindera con la Avenida 234-B

Atrás: 8,00m. – y lindera con el lote Lote # 27

Costado Derecho: 15,00m. – y lindera con la calle 307

Costado Izquierdo: 15,00m. – y lindera con el Lote # 24

Área: 120,00m²

El nombre del Beneficiario se emite de acuerdo al Oficio # 322-DPSDC-MEB con fecha 19 de Junio del 2007, emitido por el Departamento de Desarrollo Comunitario, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos.

Manta, 29 de enero de 2015

Ing. Jonathan Cordero Coto Pa
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	02/02/15	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	3-32-71-23		
NOMBRES y/o RAZON:			
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:			
CELULAR - TLFNO.:			
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO:			
CONTRIBUCION MEJORAS:			
TASA DE SEGURIDAD:			
TIPO DE TRAMITE:	C.A.		
Firma del Usuario			
FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR:			
Firma del Inspector			
FIRMA DEL INSPECTOR:			
FECHA:			
INFORME TÉCNICO: Se Actualizan Datos de Linderos. S/H.			
Firma del Técnico			
FIRMA DEL TÉCNICO			
FECHA: 3/02/2015			
INFORME DE APROBACIÓN:			
Firma del Director			
FIRMA DEL DIRECTOR			



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Loja
Ruc: 1360000800001
Dirección: Av. 4ta y Calle 8 - Telf: 011-4791261-477

TÍTULO DE CRÉDITO N° 000320905

16/06/15 12:52

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-32-71-25-007	120.00	\$ 2 400,00	VZ/K1 17. 25 URBINIOS	2015	167388	320905
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
REYES MACAS RAQUEL SIFUENTES MANTA			Costa - JUS			
16/2015 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE			Descuento Mejoras		(\$ 15,55)	(\$ 15,55)
SALDO SUJEYO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 2,70		\$ 2,70
			MEJORAS 2012	\$ 1,50		\$ 1,50
			MEJORAS 2013	\$ 4,91		\$ 4,91
			MEJORAS 2014	\$ 5,19		\$ 5,19
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 26,99		\$ 26,99
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 4,80		\$ 4,80
			TOTAL A PAGAR			\$ 23,93
			VALOR PAGADO			\$ 28,03
			SALDO			\$ 5,00

64
136013150-7

100

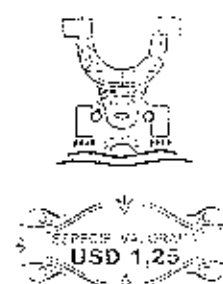
100

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

ME

AUTORIZACIÓN



Nº 034-214

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Señora. REYES MACIAS RAQUEL ECLEPIER, para que celebren escritura del Lote # 23 de la Manzana "K-1" de propiedad del GAD - Manta, ubicado en la Urbanización Municipal Urbirios, Avenida 234-B Barrio Urbirios Código # 231, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Manzana "K-1" Lote # 23

Frente: 8,00m. – y lindera con la Avenida 234-B

Alrás: 8,00m. – y lindera con el lote Lote # 27

Costado Derecho: 15,00m. – y lindera con la calle 307

Costado Izquierdo: 15,00m. – y lindera con el Lote # 24

Área: 120,00m²

El nombre del Beneficiario se emite de acuerdo al Cédulo # 323-0P300-MEB con fecha 19 de Julio del 2007, emitido por el Departamento de Desarrollo Comunitario, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos.

Manta, 29 de enero de 2015

Arg. Jonathan Drona Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

cc.

61
241
1



49630



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 49630:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 26 de enero de 2015*
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con el N. 23 de la manzana K-1, ubicado en Urbirrios 1, de la Parroquia tarquí del canton Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente, 8,00 m. lindera con Avenida N. 234-B. tras: 8,00 m. lindera con lote 22. Costado derecho: 15,00m. lindera con calle 307. Costado izquierdo: 15,00m. lindera con lote N. 24. Area total: 120,00m2. SOLVENCIA. EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	898 26/11/1976	1.461
Compra Venta	Compraventa	177 27/01/2003	1.819
Planos	Planos	17 23/07/2003	1
Planos	Planos	7 30/01/2008	130

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 26 de noviembre de 1976
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.461 - Folio Final: 1.463
Número de Inscripción: 898 Número de Repertorio: 1.353
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de septiembre de 1976
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:



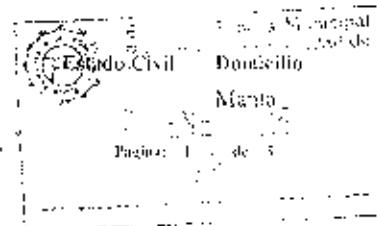
Lote de terreno ubicado en la Manzana El Porvenir de la parroquia Tarquí del Cantón Manta, el BEV, representado por el Sr. Walter Andrade Castro.

Los Asistidos, Nombre y Domicilio de las Partes:

Calidad Celular o R.L.C. Nombre y/o Razón Social
Comprador 804000300690549 Banco Ecuatoriano de la Vivienda

Certificado en copia por: 1.000

Ficha Registral: 49630





Vendedor
Vendedor

80-000000000001 Cevallos Holguín Jose Luis
13-01542773 Mendoza Segunda Perfecta Dolores

Casado Manta
Casado Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : lunes, 27 de enero de 2003

Tomo: I Folio Inicial: 1.819 - Folio Final: 1.835

Número de Inscripción: 177 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Las areas tres punto dos y tres punto tres del lote Numero tres del predio El Porvenir ubicado en la Parroquia Tarqui del canton Manta, que tiene una superficie total de doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos diez metros cuadrados, Posteriormente en esta area de terreno se constituyo la Urbanizacion Municipal Urbirrios y cuyos planos y distribuciones de lotes a travez de manzanas se protocolizo en la Notaria Tercera del Canton Manta con fecha julio dos de dos mil tres e inscrita en el Registro de la propiedad del Canton Manta bajo el n. 17 del Registro de Planos de Actas de Entrega Recepcion de fecha julio 23 del 2.003.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	898	26-nov-1976	1461	1463

3 / 2 Planos

Inscrito el : miércoles, 23 de julio de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de julio de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos de la Urbanización Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

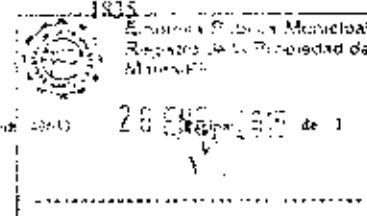
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-00000000002165	Urbanización Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	177	27-ene-2003	1819	1835

Certificación impresa por: Lant

Folio Registrado: 2993





4 / 2 Planos

Inscrito el: miércoles, 30 de enero de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 130 - Folio Final: 169

Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 569

Oficina (donde se guarda el original): Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de diciembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Planos de Rediseño de la Urbanización Municipal Urbirrios, y del Conjunto en General de la Urbanización Municipal Urbirrios, así como también el cuadro explicativo de las manzanas y lotes con sus respectivas manzanas y linderos planos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000002165	Urbanización Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	17	23-jul-2003	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:55:51 del lunes, 26 de enero de 2015

A petición de:

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pineay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

